

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7668** *FUNDACIÓN CLUB DEPORTIVO PEGASO*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 39/2010 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Galán Castellanos frente a la empresa Fundación Club Deportivo Pegaso, se ha dictado Decreto de fecha 2 de abril de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Parcial por importe de 4292,35 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120020682-1